

El salario mínimo llegará a 850 euros en 2020 con medio millón de personas beneficiadas

El Gobierno pacta con los agentes sociales la subida «progresiva» del SMI, que se elevará el 4% el año próximo hasta alcanzar los 736 euros al mes

Lucía Palacios

MADRID. Más de medio millón de trabajadores verán como a partir del próximo 1 de enero su remuneración se incrementará un 4%. Concretamente son 533.978 personas, el 3,5% de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social, aquellas que están cobrando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), tal y como recoge la memoria del proyecto del Real Decreto por el que se fija el SMI para 2018 y que, tal y como confirmó ayer la ministra de Empleo, Fátima Báñez, se incrementará un 4% el próximo año.

A su vez, tal y como había adelantado este periódico, Báñez anunció que también se ha acordado con los sindicatos y la patronal una «subida progresiva» para los dos años siguientes de forma que en 2020 se sitúe en 850 euros al mes repartidos en 14 pagas. La ministra no quiso desvelar el porcentaje concreto que subirá en 2019 y 2020 y aseguró que lo pactarán «a lo largo de los próximos días», antes de final de año. Sin embargo, fuentes cercanas a la negociación desvelaron a este periódico que las alzas que están encima de la mesa serían un 5% en 2019 y un 10% en 2020, con lo cual se dejaría para final de legislatura el

mayor incremento del salario mínimo desde 1983. De esta manera, las remuneraciones más bajas habrán subido cerca de un 30% en apenas cuatro años (casi 200 euros al mes).

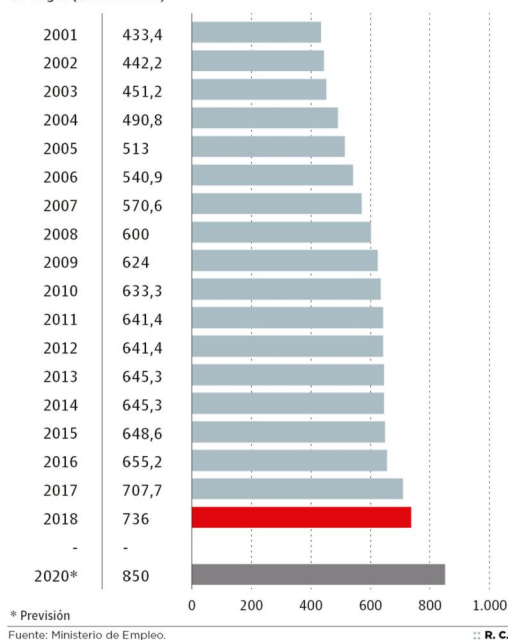
Eso sí, el Gobierno precisa que, para que el salario mínimo se sitúe en 850 euros y cumpla así con lo recomendado por la Carta Social Europea (en torno a un 60% del salario medio), se tienen que dar dos requisitos: que la economía registre cada año un crecimiento del PIB real superior al 2,5% y que el incremento de la afiliación media a la Seguridad Social supere las 450.000 personas.

Pero lo que ya es una realidad es que las remuneraciones más bajas del mercado laboral español quedarán fijadas para 2018 en 24,53 euros al día, 735,9 euros al mes y 10.302,6 euros brutos al año, tal y como recoge el proyecto de real decreto que el Ministerio colgó ayer en el Portal de Transparencia. A su vez, establece que los trabajadores eventuales y temporeros cobrarán un mínimo de 34,85 euros al día, mientras que los empleados del hogar recibirán un mínimo de 5,76 euros por hora. Mujeres, extranjeros, personal no cualificado y empleados con un contrato temporal o parcial es el perfil del trabajador que cobra el salario mínimo, tal y como recoge la memoria del anteproyecto.

A su vez, señala que factores como la edad, la cualificación, el tipo de contrato o el sector tienen una incidencia directa. Así, un joven de 20 años tiene una probabilidad de cobrar el sueldo más bajo diez veces más que una persona de entre 50 y

Evolución del Salario Mínimo Interprofesional

14 Pagas (Euros al mes)



59 años; los no cualificados tienen cuatro veces más y los temporales triplican a los indefinidos. Canarias destaca como la región que más afectada se ve y por sectores, el SMI se concentra principalmente en comercio y hostelería, así como entre conductores y operarios de máquinas.

Cabe resaltar que el porcentaje de trabajadores con las remuneraciones más bajas se ha más que duplicado, puesto que Empleo cifra los afectados para 2018 en más de 535.000 mientras que en 2017 calculó 223.984.

Esta subida del 4% del SMI tendrá un impacto positivo sobre la caja de la Seguridad Social, que elevará en 33,22 millones sus ingresos por cotizaciones sociales. A su vez, supondrá un aumento en más de un millón de euros en el presupuesto del Fondo de Garantía Salarial, mientras que el Servicio Público de Empleo (SEPE) incrementará su partida en 12,6 millones.

«Acícate» para el AENC

Los sindicatos hicieron una «valoración muy positiva» de este acuerdo. Pepe Álvarez, secretario general de UGT, considera que «es un paso muy importante que nos sitúa en buenas condiciones de cara al futuro», haciendo alusión a la negociación colectiva por la que tienen que pactar con la patronal la subida salarial para 2018.

En esta línea se mostró también su homólogo de CC OO, Unai Sordo. «Nos parece una buena noticia para impulsar los salarios más bajos en España y para orientar la negociación colectiva», explicó. Sin embargo, ambos líderes admitieron que todavía están en «una fase inicial de la negociación», puesto que no tienen una propuesta concreta ni ellos ni la patronal, pero supone «un acicate para trasladar una propuesta salarial importante y ofensiva».

No opinan así los empresarios. «Me gustaría resaltar que el SMI no tiene nada que ver con el acuerdo para la negociación colectiva», sostuvo Antonio Garamendi, presidente de Cepyme, al tiempo que Joan Rosell, el presidente de la CEOE, precisó que esto «afecta a muy poca parte de la negociación».

Tus amigos,
tus momentos,
tu Añares

AÑARES | EL RIOJA QUE SE VIVE |

El vino sólo se disfruta con moderación.

Bodegas Olarra
MEJOR BODEGA DE ESPAÑA 2013-IWSC



www.añaresrioja.com